

Guía de apoyo para registro de candidaturas al Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología Jalisco 2020

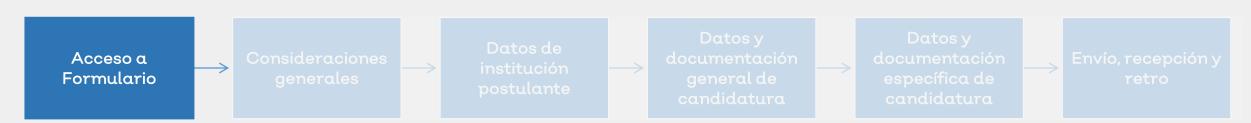


¿Qué es este manual de apoyo?

La guía de apoyo para registro de candidaturas al Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2020 (El Premio) es un documento que tiene el objetivo de orientar tanto a candidatos individuales como a los representantes de candidaturas grupales en cada uno de las fases del proceso de registro a través del único instrumento existente para ello, el Formulario para registro de candidaturas en el "Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2020"







Al Formulario de registro de candidaturas se puede acceder a través del siguiente botón de enlace:

Formulario de registro

0

Copiando y pegando el siguiente enlace en la barra de navegación de su buscador web:

https://forms.gle/9vVmVpFV3uiNUFbZ7

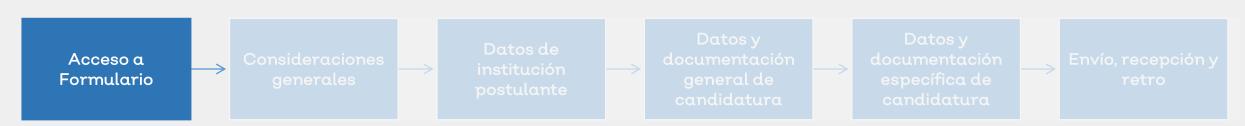
Formulario para registro de candidaturas en el "Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2020"

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco

El nombre, el nombre de usuario y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. ¿No es tuya la dirección Cambiar de cuenta

Siguiente





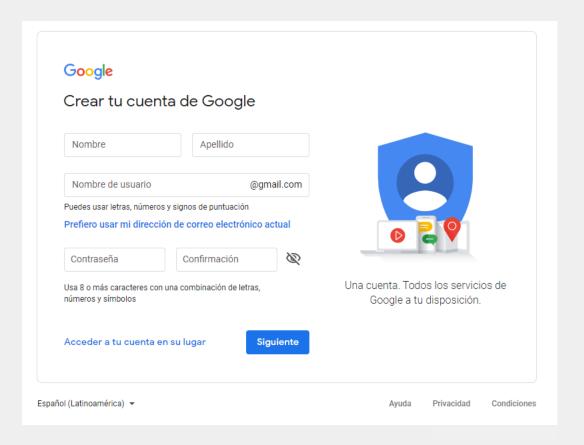
Para poder realizar el registro, se debe tener una cuenta de Gmail.

Si actualmente no cuenta con una, favor de obtenerla en el siguiente enlace:

Nueva cuenta gmail

O copie y pegue el siguiente enlace en su navegador web

https://accounts.google.com/signup/v2/webcreateaccount?hl=es-419&flowName=GlifWebSignIn&flowEntry=SignUp





Acceso a

Consideraciones generales

Datos de institución postulante Datos y documentación general de candidatura Datos y documentación específica de candidatura

Envío, recepción y retro

Al dar click en siguiente, aparecerán algunos aspectos a tomar en cuenta previo a realizar el registro.

Lo anterior con el fin de facilitar el registro de candidaturas, para que sean más rápidas y eficientes.

Antes de comenzar el registro:

- Únicamente deberán realizar el registro, personas con calidad de candidatos o representantes grupales de candidaturas
- Asegúrese de revisar con detenimiento la convocatoria y tener a la mano toda la documentación requerida por esta. Puede acceder a la convocatoria a través del siguiente enlace.
 Pendiente enlace
- Este formulario únicamente acepta archivos con formato .pdf con peso menor o igual a 10 mb
- Preferentemente asista a la sesión informativa correspondiente para resolver cualquier duda que tenga sobre la convocatoria
- Revise el manual de apoyo para registro de candidaturas, disponible en el siguiente enlace: Pendiente enlace
- Tenga en cuenta que el tiempo aproximado para concluir el registro es de 15 minutos, considerando que se cumplen los puntos anteriores
- Puede consultar nuestro aviso de privacidad en el siguiente enlace: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Aviso%20de%20Privacidad%20SICyT.pdf

Atrás

Siguiente



Acceso a Formulario

Consideraciones generales

Datos de institución postulante

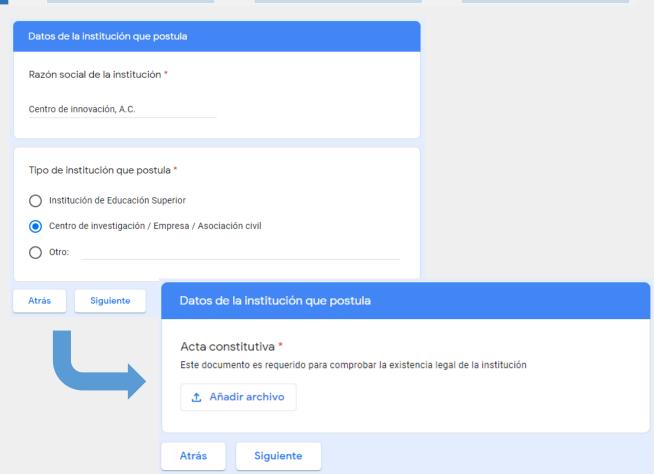
Datos y documentación general de candidatura

Datos y documentación específica de candidatura

Envío, recepción y retro

El **primer paso** del registro consiste en incluir los datos de la institución que postula la candidatura:

- Se tiene que especificar la razón social, no el nombre común o comercial
- En seguida se debe seleccionar el tipo de institución que postula
 - Con excepción de Instituciones de Educación Superior, se solicitará copia digital de acta constitutiva, completa y legible en todas sus hojas a los demás tipos de instituciones





Acceso a Formulario

Consideraciones generales

Datos de institución postulante

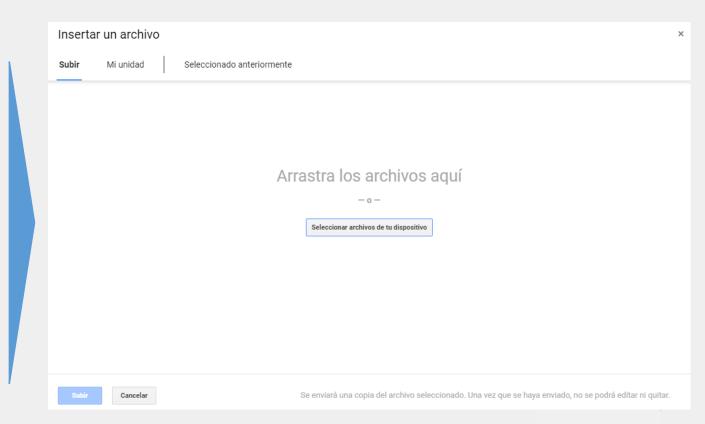
Datos y documentación general de candidatura

Datos y documentación específica de candidatura

Envío, recepción y retro

Al momento de querer insertar un archivo, en este caso el acta constitutiva de la institución, se abrirá una ventana emergente con indicaciones:

- Para insertar un archivo puede:
 - Arrastrarlo desde una carpeta en su dispositivo
 - Dar click en seleccionar archivos del dispositivo
- Si cuenta con una carpeta en Google drive, de click en "Mi unidad", busque el archivo, selecciónelo e insértelo
- Una vez que el formulario se envíe, no se podrá editar ni modificar, por lo que es importante asegurarse de haber subido el archivo correcto, completo, legible, y con peso no mayor a 10 mb



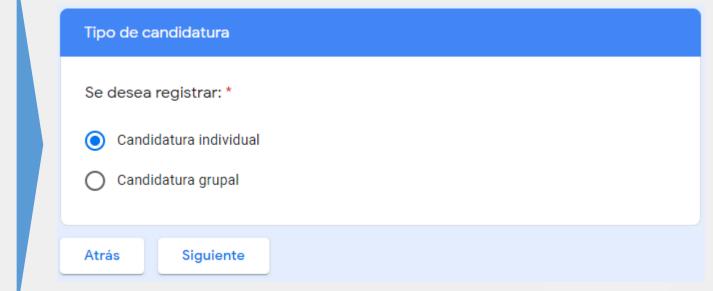




El **segundo paso** del registro consiste en incluir todos los datos y documentación generales de la candidatura.

Para ello primeramente se debe seleccionar el tipo de candidatura, si es individual o grupal.

En función de ello se solicitará la información y documentación aplicable.





Acceso a Formulario

Consideraciones generales

Datos de institución postulante

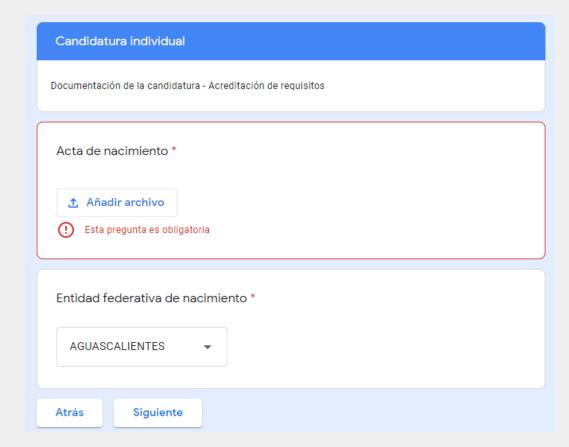
Datos y documentación general de candidatura

Datos y documentación específica de candidatura

Envío, recepción y retro

En caso de seleccionar candidatura individual:

- Primeramente se pedirá los datos generales del candidato
- Luego se solicitará cargar su acta de nacimiento
- Y elegir la entidad federativa de nacimiento
 - En caso de que la entidad sea diferente a Jalisco, se le solicitará carta/certificado de residencia en Jalisco, así como los datos de su Domicio particular
- Posteriormente deberá seleccionar su perfil de candidato
 - En caso de elegir científico, tecnólogo o profesional, se le pedirá constancia de trabajo vigente
 - En caso de seleccionar estudiante, se le pedirá constancia de estudios
- Finalmente se le solicitará datos de inscripción de la candidatura, cargar carta de postulación, y seleccionar área de conocimiento y categoría en la cual inscribe la candidatura





Acceso a
Formulario

Consideraciones
generales

Datos de
institución
postulante

En caso de seleccionar candidatura grupal:

- Primeramente se pedirá los datos generales del candidato que figura como representante grupal
- Luego se solicitará cargar su acta de nacimiento
- Y elegir la entidad federativa de nacimiento
 - En caso de que la entidad sea diferente a Jalisco, se le solicitará carta/certificado de residencia en **Jalisco**, así como los datos de su Domicio particular
- Posteriormente deberá seleccionar su perfil de candidato
 - En caso de elegir científico, tecnólogo o profesional, se le pedirá constancia de trabajo vigente
 - En caso de seleccionar estudiante, se le pedirá constancia de estudios
- Luego se preguntará si existen candidatos colaboradores de la candidatura grupal
 - En caso de existir, se pedirán **cartas de designación de representante grupal**, y de **desistimiento** correspondientes
 - Asimismo, se pedirá toda la información de ellos

Datos y documentación general de candidatura Datos y documentación específica de candidatura

Envío, recepción y retro

El formulario únicamente permitirá dar de alta a 3 candidatos colaboradores. En caso de ser requerido, se dará instrucciones para poder dar de alta a más colaboradores

Una vez registrados a todos los colaboradores, se solicitará la carga de **cartas de apoyo institucionales**, en caso de existir

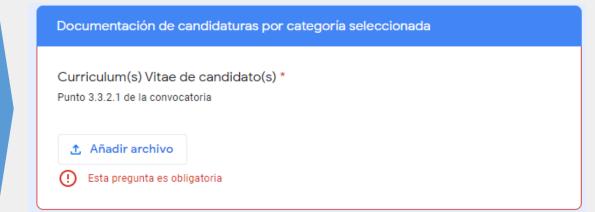
Candidatura grupal
Documentación de la candidatura - Inscripción de candidatura
¿Desea ingresar cartas de apoyo a la candidatura de otras instituciones? * Anexos B
○ Si
○ No
Atrás Siguiente



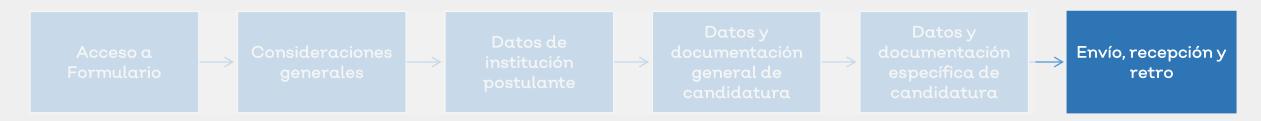


El **tercer paso** consiste en cargar los datos, la información, y la documentación específica de la candidatura en función de la categoría a la que se aplica:

- Se solicitará los CV de todos los candidatos
- El documento de candidatura
- Las URLs de la carpetas electrónicas que contenga las evidencias específicas y anexos
 - Para ello puede utilizar Google drive, Dropbox, u otra herramienta de almacenamiento en la nube, y compartirla previamente a manuel.garcia@jalisco.gob.mx







Finalmente, debe aceptar los términos generales, mismos que se encuentran establecidos en la convocatoria.

Una vez enviado el formulario, se mostrará un mensaje de confirmación. Asegúrese de guardar dicho mensaje como un archivo .pdf, ya que el mismo será su acuse de enviada su candidatura.

En caso de hacer el registro a más tardar el 8 de octubre de 2020 a las 23:59:59, su candidatura será retroalimentada en normatividad y requisitos de la convocatoria.

Términos generales - Declaro bajo protesta decir verdad, que la información y documentos incluidos en el presente formulario de inscripción al Premio Estatal de ICT 2020 (PEICyT 2020) son auténticos y verídicos - Declaro que no me encuentro afectando derechos de terceros - Declaro ser conocedor de la totalidad de los términos y condiciones establecidos en la convocatoria del PEICyT 2020, así como sus implicaciones - Acepto que en caso de incumplir con alguna o varias declaraciones anteriores, se me descalifique del PEICyT 2020, en cualquiera de sus etapas * Acepto Acepto Enviar

